



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

- A :** **SONIA VALENTINA MOLINA GONZALES**  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGISTRO Y  
CATALOGACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES
- De :** **MARIA CECILIA HUAMAN SANCHEZ**  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGISTRO Y CATALOGACIÓN  
DE BIENES CULTURALES MUEBLES
- Asunto :** Evaluación del informe propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, de la escultura denominada "Señor de Locumba", perteneciente a la Diócesis de Tacna y Moquegua, presentado por la Dirección Desconcentrada de Cultura Tacna
- Referencia :** PROVEIDO N° 001341-2023-DRBM/MC (14DIC2023)

Por el presente me dirijo a usted para saludarla e informarle en relación al asunto del presente informe.

## I) Antecedentes

- 1.1. INFORME N° 000072-2023-SDTCICI-JCE/MC, en el que se presenta la propuesta de informe con fines de declaratoria como Patrimonio Cultural Mueble, de la escultura virreinal identificada como "Señor de Locumba", de propiedad de la Diócesis de Tacna y Moquegua.

## II) Análisis

- 2.1. Se revisó el documento referido en los *Antecedentes*, en consideración de la estructura básica que debe presentar un informe para propuesta de declaratoria como patrimonio cultural, siendo que este debe mencionar y desarrollar los puntos indicados en la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación N°28296: valor, importancia y significado, para que el bien sea reconocido como integrante del Patrimonio Cultural Peruano.
- 2.2. Se identifica el bien como una escultura de Cristo crucificado, de estilo Barroco, datada para principios del siglo XVIII.  
En el *Análisis* del mencionado informe, se desarrollan los valores culturales presentes en el bien, identificado popularmente como "Señor de Locumba", siendo estos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

valor histórico, su origen se remonta al periodo virreinal, dicho sentimiento de devoción se asocia con esta imagen desde que se instala en el templo del pueblo de Locumba (...) se hace alusión a su presencia en 1729.

valor artístico, la escultura ubicada en la Iglesia de Locumba, denominada "Señor de Locumba", posee características de un barroco enmarcado en patrones clásicos, mismo que resaltan la obra como una composición equilibrada y proporcionada, que combina las características anatómicas del cuerpo (...) el tono de la carnación es característico de las esculturas de la época barroca (...)

valor social, (...) la escultura denominada "Señor de Locumba", ubicada en la Iglesia de Locumba es representativa de la fe y devoción de los feligreses católicos del sur peruano, (...) al ser un elemento representativo de la ciudad de Locumba y ligado a la memoria colectiva de la población locumbeña, la misma que se manifiesta multitudinariamente los días 14 de setiembre, fecha en que esta imagen del Cristo (...) sale en procesión, para celebrar la presencia y acción de Dios en su vida, fortaleciendo sus creencias, costumbres y tradición local (...) las historias locales, traen a la memoria que durante la Guerra del Pacífico, la presencia militar chilena fortaleció la importancia de la peregrinación y vinculó la tradicional devoción a los discursos de reivindicación nacionalista, incorporándose a una serie de narrativas de resistencia y protección (...) convirtiéndose en una imagen que adquirió representatividad en la población locumbeña, propiciando manifestaciones de carácter patriótico.

- 2.3. En las conclusiones, se indica la Declaración de valor patrimonial del bien, de la siguiente manera:

*El Señor de Locumba posee valores histórico-artísticos y sociales, que otorgan importancia a la escultura como un bien cultural representativo en la historia del arte virreinal (...) se puede estimar que la fecha manufactura de la escultura estaría entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera mitad del XVIII.*

*Su significado recae en (...) su simbolismo relevante en el fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo de Locumba.*

### III) Conclusiones

- 3.1. El INFORME N° 000072-2023-SDTCICI-JCE/MC, presentado por la Dirección Desconcentrada de Cultura Tacna, desarrolla los contenidos básicos, para la identificación del bien cultural denominado "Señor de Locumba", como patrimonio cultural de la nación, en vista que reúne los valores históricos, artísticos y sociales, descritos en los artículos II y III del Título Preliminar de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N°28296.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN, REGISTRO  
Y CATALOGACIÓN DE BIENES  
CULTURALES MUEBLES

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

*"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"*

*"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetyarori kametsari"*

#### **IV) Recomendaciones**

- 4.1. Continuar con el proceso administrativo de comunicación al propietario Diócesis de Tacna y Moquegua, sobre el inicio del proceso de declaratoria.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Cecilia Huamán Sánchez  
Especialista en Arte - DRBM

Se adjunta:  
Listado del bien  
Proyecto propuesta de declaratoria.